

Hasta 7.900 € de ahorro por no contratar el seguro de vida con el banco

La web segurodevidahipoteca.es aporta casos reales sobre el ahorro que supone cambiar el seguro de vida con el banco a una entidad aseguradora

Las leyes actuales regulan que los bancos no puedan exigir a sus clientes el contrato de un seguro con la entidad financiera. Aunque el cliente es libre de acudir a donde le resulte más ventajoso, los bancos suelen ofrecer productos vinculados a los préstamos con la promesa de abaratar las hipotecas, reduciendo el diferencial de crédito y, por ende, el dinero que se devuelve por la hipoteca.

“Pero tras esa aparente ventaja suele haber una realidad distinta: el consumidor paga tanto por el seguro de vida que, a la larga, le saldría mejor que no le redujeran el diferencial y contratar el seguro de vida con una compañía de seguros externa en vez de con el banco”, explican desde SeguroDeVidaHipoteca, empresa especializada en este ámbito.

“Cambiar el seguro de vida es una gran idea para ahorrar”, afirman desde www.segurodevidahipoteca.es que afirma que “aunque el banco les penalice aumentándoles un 0,20 y 0,40 el tipo de interés de la hipoteca, se reducen los gastos reales”.

Fiabilidad del servicio: casos reales

Son múltiples ya los casos reales que avalan la efectividad y garantías de SegurodeVidaHipoteca. “Mi seguro de vida con ABanca tiene un precio de 175 euros al año con un capital de 99.000”, explica I.A, cliente de la empresa. “Ahora, con Axa me sale por 70 euros con las mismas coberturas. Nos penalizarán un 0,25% en el diferencial, que serán unos 12 euros al mes i unos 144 euros al año, pero nos ahorramos unos 210 euros en el seguro de vida vinculado a la hipoteca”.

La empresa, que explica que se pueden consultar este y otros casos reales y que se pueden solucionar las preguntas más frecuentes a través de su servicio de atención al cliente, afirma que “todos los clientes que han confiado en segurodevidahipoteca.es han logrado un ahorro notable en sus cuentas”.

El derecho a cambiar el seguro de vida

El consumidor no está obligado a continuar con su banco o con la misma compañía, y puede contratar el seguro de vida hipoteca a una compañía que le ofrezca mejores condiciones. “El único requisito es notificarlo con un mes de antelación sobre la fecha de vencimiento de la póliza”, explican los expertos de la plataforma.

El simulador de esta web www.segurodevidahipoteca.es calcula la penalización por anular el seguro de vida con el banco. Es fácil comprobar que el pequeño aumento en la hipoteca compensa con lo que el cliente ahorra en el seguro de vida. Y dado que la duración de las hipotecas es de entre 20 y 30 años,

se trata de una gran cantidad de dinero.

Datos de contacto:

segurodevidahipoteca.es

912182186

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Inmobiliaria](#) [Finanzas](#) [Seguros](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>